



"2018 Año por una Educación Inclusiva"

## H. XV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PRESENTE.



El suscrito, Diputado Alberto Vado Morales, Presidente de la Comisión de Cultura, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la XV Legislatura del Estado, con la facultad que me confieren los artículos artículo 68 Fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, 33 primer párrafo, 35,43 y 113 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como los numerales 39 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Legislatura y los numerales 3,4,14 y 16 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo, todos ordenamientos del Estado de Quintana Roo, tengo a bien someter a la consideración de esta Soberanía Popular, para su Obvia y Urgente Resolución el Acuerdo relativo a la necesidad de crear un departamento de mantenimiento y restauración así como dotarlo de presupuesto para dar atención a la protección de los murales del Congreso del Estado, al tenor de las siguientes:

### CONSIDERACIONES

Identidad cultural es un conjunto de valores, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento que funcionan como elementos dentro de un grupo social y que actúan para que los individuos que lo forman puedan fundamentar su sentimiento de pertenencia que hacen parte a la diversidad al interior de las mismas en respuesta a los intereses, códigos, normas y rituales que comparten dichos grupos dentro de la cultura dominante. A decir de Jaime Fisher, la identidad cultural es el sentido de pertenencia a un determinado grupo social y es un criterio para diferenciarse de la otredad colectiva. Así, un individuo puede identificarse con alguno o algunos de los contenidos culturales de un grupo social (tradiciones, costumbres, valores) pero dentro de un mismo grupo aparentemente homogéneo existen varias identidades, puesto que cada uno de sus integrantes se identifica con varios -no todos, ni de la misma manera- con los componentes señalados. La multidiversidad, entonces, es ese conjunto de identidades posibles dentro de un mismo grupo. Y uno de los tipos básicos es la identidad cultural y dentro de ellas el arte, la pintura y los espacios colectivos y sociales que significan la tradición de los murales en México.

Vital Jesús Carmichael Jiménez nacido en Chetumal, 13 de abril de 1935 y fallecido también en Chetumal, 5 de junio de 2014, hijo de Valentina Jiménez Carrillo y Jesús Carmichael Martínez, tenía muy clara la función social de los murales y es por ello que entre sus diversas obras destacan los murales "Forma, Color e Historia" y "Ley del más fuerte" que están plasmados en esta nuestra casa, el Congreso del Estado de Quintana Roo, y que son consideradas patrimonio de la ciudad de Chetumal.

Este artista plástico, sin duda de los más importantes de Quintana Roo, realizó obra escultórica, grabado, acuarela, óleo, caballete, siendo uno de los muralistas más destacados de México. Artista egresado de la academia de San Carlos, cuyas inquietudes lo llevaron a la búsqueda constante de sus propias raíces, esta búsqueda queda demostrada en estos murales, en ellos se ha representado la historia de Quintana Roo desde sus orígenes más remotos hasta la declaración como Estado Libre y Soberano.

Quien visita la capital del Estado y sus principales edificios, seguramente se ha detenido muchas veces a apreciar los murales del autor chetumaleño aquí en esta sede Legislativa,

En la "La ley del más fuerte", Carmichel expuso la evolución de las leyes en Quintana Roo. Este mural plasmado en el plafón del edificio de nuestro Palacio Legislativo, bajo la técnica de cera en frío y en una superficie de 472 metros cuadrados. Este mural se pintó para destacar el desarrollo de la entidad cuando se cumplieron 18 años como entidad federativa.

Dividido en tres etapas o áreas en la parte del centro se aprecia la narración artística del proceso histórico de las Leyes que rigieron los primeros años de lo que hoy es esta entidad, así se hace un recorrido desde la época prehispánica hasta nuestros días.

A través de un espiral el artista, quien invirtió tres años y tres meses en concluir el mural, plasma el devenir de las Leyes desde la época prehispánica y las principales actividades que se regulaban como el comercio a través del trueque, la agricultura, las formas de gobierno, las leyes de guerra, la esclavitud, entre otros.

En el Mural se puede observar la llegada de la cultura española a nuestras tierras, escenificadas con el estandarte español, la espada y la corona, la tiara papal y los pergaminos. Aquí se nota la presencia española con cuatro elementos fundamentales que son: El Conquistador de Armas o Guerrero; el Representante del Rey; el Conquistador Espiritual o Fraile y el verdadero Conquistador "El Comerciante".

Más adelante, se expresa el movimiento de liberación e independencia de la Nueva España que es tomado por los gobernantes de la capitanía de Yucatán, que cambian de bandera y prestan juramento al estandarte de las Tres Garantías y así se anexan a lo que hoy conocemos como República Mexicana. Como consecuencia de la Independencia que sufre un solo cambio: La nulidad de los encomenderos y el surgimiento de los hacendados.

En el área dos del plafón se encuentra la composición que representa la "ley del más fuerte", el pueblo pendiendo del árbol de la vida, clavado en la tierra árida, destruida la familia, despojándola de sus pertenencias por intereses oscuros que la rodean.

En el área tres se vislumbra el carácter actual en que el hombre y la mujer trabajan para sostener el núcleo familiar, dejando abandonados a sus hijos que podían ser fácilmente conducidos a los vicios, se manifiesta el problema del aborto, prostitución, del consumo de drogas, de la campaña antidrogas y de la ley prostituida.

En el mural, pese a haber sido pintado desde hace varias décadas, el artista se anticipa artísticamente a la realidad que se vive hoy en día en Quintana Roo, de ahí el valor del mismo y el sentido que quienes lo observamos podamos darle a nuestras acciones, sobre todo las relacionadas a la creación y respeto a nuestro marco legal.

"Forma, Color e Historia de Quintana Roo" una de las obras artísticas más importantes del Estado de Quintana Roo, se encuentra plasmada sobre una superficie de 24 metros de largo x 8.5 metros de alto, en el interior del edificio del H. Congreso del Estado.

Este mural se puede apreciar desde cualquier ángulo óptico, sin embargo, para su comprensión hay que apreciarla desde tres puntos de vista específicos, las dos entradas al edificio y la entrada al recinto oficial de sesiones, ubicada en el centro del mural. Por lo que respecta a "Forma, color e historia de Quintana Roo", Elio Carmichael eligió nombrar así a este mural, porque es precisamente a través de imágenes y de colores que nos transmite la historia de Quintana Roo. La forma del mural traza el recorrido de una espiral, quizá porque esta forma siempre presente en la naturaleza habla de un ciclo de vida eterno.

El mural se encuentra en el lobby del Congreso y narra los eventos más importantes que configuran la historia y la identidad del estado de Quintana Roo. La obra tiene una superficie de 24 metros de largo por 8.5 metros de alto, y el artista lo diseñó de tal manera que, desde cada una de las tres entradas al Congreso, las imágenes relaten la cronología de sucesos ocurridos en el Estado de Quintana Roo.

Los colores son significativos desde sus inicios, pues el artista comienza por dividir de acuerdo a las dos estaciones más significativas en el estado: la época de lluvia donde se recolectaba el chicozapote, aparece en colores fríos; mientras que el tiempo del corte de la caoba, se matiza en tonalidades cálidas. En sus cuatro esquinas aparecen los colores de los puntos cardinales: una mano roja anuncia el este, otra amarilla señala el sur, una mano blanca representa el norte, y finalmente una negra, anuncia el lado oeste.

Del extremo superior izquierdo hacia la parte baja central se observa la creación del hombre del maíz, de acuerdo a los relatos del Popol-Vuh. Sobre la franja superior del mural, se yerguen las grandes pirámides de Cobá, Tulum e Xpatum.

Más adelante se observa a un sacerdote, cuya cara pareciera desdoblar dos personalidades, y que somete a un indio con una cruz utilizada más como daga, que como símbolo de amor. También se puede apreciar a Cecilio Chi y Jacinto Pat, luchando en la Guerra de Castas.

En el centro se observa el encuentro entre la cultura maya y la española, y en la parte central inferior aparece el primer escudo de Quintana Roo, el año en que fue creado el Estado, junto con los siete municipios históricos: Othón P. Blanco, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Isla Mujeres, Benito Juárez y Cozumel. Se aprecia también una pequeña planta que comienza a florecer, pues se hace referencia al Chilam Balam: "Esta tierra volverá a florecer."

En la parte media, se observa a un pueblo que se levanta para reconstruir lo destruido por el huracán Janet.

Sin embargo, este portento de historia e identidad se encuentra hoy amenazado, Desde el año pasado se han detectado más de diez filtraciones de agua lluvia que están afectando el mural de Elio Carmichael Jiménez "forma, color e historia de Quintana Roo" Además de esta obra artística también el mural del mismo autor ya acaecido del palacio municipal en OPB está sufriendo de estos daños irreversibles.

También ,hay varias obras distribuidas en varios puntos del estado de esta magnitud que están siendo afectadas por estar al aire libre y con la intemperie que los afecta por lo que es imperante que la autoridad respectiva se dé a la tarea de plantear una Restauración y rescate de estos murales representativos de la historia del estado.

Más como el buen juez por su casa empieza creo que es vital que el Congreso del Estado garantice el mantenimiento y en su caso restauración de aquellas partes del mural que están afectadas y que se tenga una instancia de mantenimiento permanente para garantizar, porque es nuestra responsabilidad, que estas magnas obras queden para el regocijo, cultura e identidad de las próximas generaciones de quintanarroenses en excelente estado.

Por lo anterior es que proponemos el siguiente:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.-** Se solicita respetuosamente a la Gran Comisión de este Congreso del Estado se giren las instrucciones pertinentes a fin de que se cree y se de solvencia presupuestal a un departamento técnico de mantenimiento y restauración de los murales que se encuentran bajo la responsabilidad de este cuerpo legislativo.

**SEGUNDO.-** Se exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo del Estado para que se giren las instrucciones correspondientes para que las dependencias responsables de salvaguardar la cultura en nuestro estado y en el marco de sus atribuciones se den a la tarea de salvaguardar la obra pictórica del artista chetumaleño Elio Carmichel en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo.

**DADO EN LA SEDE DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**



**DIP. ALBERTO VADO MORALES  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CULTURA DE LA  
XV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL  
ESTADO DE QUINTANA ROO**

